

Cronograma de pagos agosto 2013

Martes 3 de septiembre: documentos finalizados en 0, 2, 4, 8 y 9.

Miércoles 4: documentos finalizados en 1, 3, 5, 6 y 7.

Jueves 5: jubilados y pensionados del primer turno (con haberes líquidos o de bolsillo hasta 6.000 pesos).

Viernes 6: jubilados y pensionados del segundo turno (los que superen los 6.000 pesos líquidos o de bolsillo).
